

Expediente: 235/22-A3
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/09/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
306488157581504 - VAQUERA, GUSTAVO ADOLFO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-A3



H3020181123

JUICIO: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°235/22-A3.-

Monteros, 06 de septiembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 04/09/2024 presentado por el Lic. Vaquera Gustavo Adolfo:

Téngase presente el informe pericial que acompaña el perito: Córrase traslado a las partes por el término de ley.- JMC -FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.